Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

UdeG elimina burocracia en expedición de títulos universitarios

CGU actualiza el Plan de Desarrollo Institucional, transforma 3 módulos en preparatorias y reconoce al español como segunda lengua de comunidad sorda

La Universidad de Guadalajara (UdeG) acabará con el largo y tedioso proceso burocrático que implica que un egresado se titule.

Esto, a partir de la modificación de varios artículos del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, para **que se evite solicitar la expedición del certificado de graduado, que dura de seis a ocho meses**, como parte de los requisitos.

Dicho acuerdo se logró este miércoles, **durante la sesión ordinaria del Consejo General Universitario (CGU)**, en el Paraninfo Enrique Díaz de León. Se trata de una iniciativa por parte del Rector General, doctor Ricardo Villanueva Lomelí.

“Cuando ya habíamos logrado que el título se pudiera expedir en una semana, nos encontramos con un proceso que se llama certificado de graduado, **este trámite dura diez veces más que el título para conseguirlo. Necesitamos matar el certificado de graduado**”, dijo.

Villanueva Lomelí agradeció a las y los consejeros por echar a andar estas modificaciones, para que más recién egresados puedan acceder a dicho trámite, que se derivará en mejores oportunidades de desarrollo.

Indicó que aún es importante estandarizar procesos entre las oficinas de Control Escolar para que se logre una óptima expedición de títulos. Esto, aunado a las adecuaciones al SIIAU, para eficientar las subidas de documentos.

“Tenemos que llegar a un acuerdo de red, de mejora regulatoria, para establecer cuáles son las firmas que por ley permiten certificar el proceso de titulación y homogeneizarnos todos. **Si hacemos esto, en**

una semana podremos titular a quien queramos (evitando estar de ventanilla en ventanilla)", recalcó.

Durante la sesión del CGU también se acordó revisar con la Comisión de Hacienda que los aranceles para el trámite de titulación se simplifiquen para que todos se pudan liquidar en una sola exhibición, y así evitar hacer distintos pagos.

Aplican mejoras al Plan de Desarrollo Institucional

Debido a los cambios tecnológicos en el mercado, de índoles sociales, educativos y demás, que han sucedido en los últimos tiempos, la UdeG se vio en la necesidad de hacer adecuaciones al **Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025** [1]**, ahora con una Visión 2030, con el lema "Tradición y Cambio".**

Esto fue aprobado durante la sesión del CGU, donde el Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, doctor Héctor Raúl Solís Gadea, dijo que se replanteó el plan mediante indicadores mejores articulados.

"Todo esto se tradujo en la necesidad de una adaptación de la UdeG a su entorno y una disposición para la auto-transformación interna para estar adecuados a los cambios de afuera", indicó.

Detalló que el plan tiene cuatro pilares, que se trabajarán de forma inter, multi y transdisciplinaria: Docencia e Innovación Académicas; Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento; Extensión y Responsabilidad Social; y Difusión de la Cultura.

Con esto, se busca **impulsar los esfuerzos de la UdeG, desde todas sus instancias, para alcanzar metas y propósitos de cada rubro**, desde su misión institucional: ser más incisivos en la sociedad, desarrollo tecnológico y buscar una sociedad más justa.

A la par de esto, el CGU también aprobó la creación de la **Política Institucional de Paz de la UdeG**, como elemento que complementa el Plan de Desarrollo Institucional, con lo que se busca evitar violencias y promover convivencias basadas en el respeto.

"Es conveniente esta política para armonizar nuestro código ético, nuestro código de conducta y nuestro reglamento de responsabilidades de una forma transversal, que nos lleve a todos a mejorar la

convivencia. E**sto implica atención, prevención, conferencias, pláticas, nuevos pactos sociales**, convocatorias para recursos humanos, cursos de nuevas masculinidades y más", detalló Villanueva Lomelí.

Transforman tres módulos a preparatorias

Ahora existen tres nuevas preparatorias en la Red de la UdeG, esto luego de que el CGU **aprobó que tres módulos se transformarán en escuelas preparatorias regionales**.

Se trata del módulo de Ixtlahuacán de los Membrillos, antes dependiente de la Preparatoria Regional de Chapala; del módulo de El Arenal, que dependía de la Preparatoria Regional de Amatitán, y del Módulo de Mazamitla, que formaba parte de la Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano.

El Rector General **dio la bienvenida a estas tres nuevas preparatorias regionales a la UdeG**, y añadió que esto forma parte de una nueva forma de regionalizar el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), que busca descentralizar la educación.

Explicó que estos tres módulos ya de por sí eran más grandes a las prepas a las que pertenecían, "y con este reconocimiento no sólo se genera más orden y se reducen las asimetrías".

El Director General del SEMS, César Barba Delgadillo, destacó que esto parte de un "análisis de la evolución de la matrícula" y que implica atender la demanda de los habitantes de dichos municipios. "Es el reconocimiento a la dignidad de los habitantes, gran parte de la regionalización de la UdeG se debe al SEMS", recalcó.

Dicho cambio motiva a que cada vez más módulos adquieran carácter regional, con lo que se busca reducir las asimetrías de los planteles del SEMS.

Crean el Centro de Estudios de la Tierra y programas académicos

En el CGU aprobaron suprimir el Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente (SisVoc) del Centro Universitario de la Costa (CUCosta) [2], para en su lugar **crear el Centro de Estudios de la Tierra**, que tendrán sede en el CUCosta y los centros universitarios del Sur (CUSur) [3]y de Tonalá (CUTonalá) [4].

Este centro estará destinado a la investigación sobre la exploración, gestión de riesgos geológicos y aprovechamiento de recursos geológicos, aplicando los métodos geofísicos; pero también crear proyectos relacionados a la geofísica y difundir el conocimiento científico.

De igual forma, en esta sesión se aprobó la creación de varios programas académicos, a impartirse a partir del ciclo 2023-B:

- En el CUAltos: la especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos, la especialidad en Enfermería Quirúrgica y la especialidad en Ortodoncia.
- En el CUAAD: la maestría en Lexicografía y Producción Editorial.

UdeG reconocerá al español como segunda lengua de personas sordas

Con el fin de dignificar la trayectoria académica de estudiantes que viven con alguna discapacidad auditiva se aprobaron los **Lineamientos para la acreditación del segundo idioma en beneficio de aspirantes y del alumnado con discapacidad auditiva** en la UdeG.

Con esto, la casa de estudio reconoce institucionalmente **el conocimiento del español de estudiantes sordos como segunda lengua**, dado que su primera es la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Villanueva Lomelí dijo que se trabajó dos años para lograr dicha iniciativa, que nació tras la petición de una estudiante.

“Es debilidad institucional que no consideremos casos como el de Rosa María Casillas, pero de cualquier persona con sordera. Estamos proponiendo una de las acciones afirmativas más justas, que se considere que el español es su segundo idioma y se le reconozca”, dijo.

Con estos lineamientos además **solicitó a los centros universitarios que generen programas para acreditar a las y los intérpretes de LSM**, pues es necesario para una gran política de inclusión.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”
Guadalajara, Jalisco, 29 de marzo de 2023

Texto: Iván Serrano Jauregui
Fotografía: Fernanda Velazquez

Etiquetas:
Ricardo Villanueva Lomelí [5]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/udeg-elimina-burocracia-en-expedicion-de-titulos-universitarios

Links
[1] https://pdi.udg.mx/
[2] http://www.cuc.udg.mx/
[3] http://www.cusur.udg.mx/
[4] http://www.cutonala.udg.mx/
[5] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-villanueva-lomeli